

Estableciendo sinergias

Educación, investigación y TIC, trinomio clave para la
inclusión.



La irrupción de la pandemia del Covid-19 ha marcado en los últimos dos años el ritmo de los avances en el logro de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, a los que se comprometió el mundo en 2015, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que exige que se garantice una educación inclusiva, equitativa y de la calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas de aquí al 2030.

Recordemos que la educación inclusiva surge del convencimiento de que la educación es un derecho humano básico que constituye la base de una sociedad más justa. Y es que, desde un punto de vista humanista, la educación es el instrumento que permite preservar la dignidad del ser, la participación social y el desarrollo integral, desde allí el desarrollo y sostenibilidad de las sociedades, en este sentido se reconoce a los Estados como su garante, reconociendo su carácter público y universal (Jabonero blanco, 2018).

El ODS 4 también demanda que se construyan y adecuen instalaciones (físicas y virtuales) educativas que tengan en cuenta las necesidades de los educandos (Tang, 2017) en el marco de la diversidad humana (personas con diferentes capacidades, así como las diferencias de género, religión, etnia, etc.), entornos de aprendizaje que ofrezcan espacios aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas y todos. La educación es, por tanto, la clave para promover la inclusión social, laboral y educativa contribuyendo a conciliar el crecimiento económico, la igualdad y la participación en la sociedad.

En este sentido, la crisis de la pandemia ha provocado, la transformación del ámbito educativo, un nuevo panorama académico apoyado básicamente en la virtualidad dentro de las mediaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de los entornos, sistemas y modalidades de aprendizaje (e-Learning, b-Learning, m-Learning, etc.) que posiblemente hayan llegado para quedarse,

Estableciendo sinergias

Educación, investigación y TIC, trinomio clave para la inclusión

particularmente en el ámbito de la educación superior. Entornos y modalidades que, sin duda, enriquecen estos procesos, ya que favorecen su dinamización e interactividad, el trabajo colaborativo, la ubicuidad del aprendizaje, promueven la innovación educativa, así como la extensión de la educación permitiendo que esta llegue a más lugares y personas.

Sin embargo, estos nuevos cambios no están exentos de cuestionamientos; como bien sostiene Pelletier, et al. (2021) en el Informe Horizon 2021 (título original, Horizon Report 2021: teaching and learning edition) publicado recientemente por Educause, queda por ver si esas transformaciones echarán raíces y sobre todo si persistirán en el futuro. Y es que si bien la sociedad en general y la educación en particular han experimentado grandes cambios positivos producto de la pandemia, por ejemplo en términos laborales con el incremento de las posibilidades del teletrabajo, o el desmesurado crecimiento del sector tecnológico, también son evidentes las consecuencias negativas (Eurofound, 2020; Martínez Canto, et al., 2020; UNESCO, 2020; CEPAL, 2021) en el ámbito social, laboral, educativo y económico, que se traducen, por ejemplo, en el estancamiento en el logro de una serie de derechos fundamentales como la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las mujeres y niñas, el aumento de las brechas digitales y de género, el aumento de la pobreza, el retroceso en la participación de las mujeres en el mercado laboral, entre otras muchas situaciones que conllevan la conectividad o no de la población desde el acceso, la accesibilidad, navegabilidad y usabilidad de los recursos.

En este aspecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura viene alertado de que cada vez más niños y niñas en todo el mundo tienen menos probabilidades de acceder a Internet, de adquirir las competencias digitales (UNESCO, 2020) básicas para utilizar con seguridad los equipos y las herramientas digitales, que han pasado a ser indispensables en la vida cotidiana. Por su parte, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en su último informe publicado (Eurofound, 2020) resalta el incremento de la disparidad entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo durante los primeros seis meses de la pandemia del COVID-19.

Desde estos planteamientos, coincidimos con Rodríguez Canfranc et al. (2020) en que es indispensable hablar de la competencia digital de las personas (profesorado, alumnado y familias) y de los centros educativos como organizaciones inteligentes, para lo que es fundamental reforzar el uso crítico, seguro y confiable de las tecnologías de la información y comunicación en todos los procesos organizativos y educativos de la enseñanza. Por tanto, en el Marco de competencias de los docentes y aprendizaje profesional elaborado por la UNESCO (2019) se debe cualificar a la comunidad educativa en tres niveles de uso pedagógico de las tecnologías: adquisición de conocimientos, profundización de conocimientos y creación de conocimientos, agrupados dentro de seis aspectos de la labor docente (entender el papel de las tecnologías en las políticas educativas; currículo y evaluación; pedagogía; aplicación de competencias digitales; organización y administración) buscando desde allí la articulación entre la educación, investigación y TIC como trinomio clave para la inclusión social, laboral y educativa.

De acuerdo con lo anterior, la pandemia puso en evidencia que todavía queda mucho camino por recorrer en términos de mejora de las habilidades tecnológicas del profesorado, la disponibilidad de recursos en los centros educativos y la adecuación de las plataformas online disponibles para el apoyo de la enseñanza; lo que en definitiva propone el reto sobre qué modelo educativo se debe repensar en clave del uso de las TIC dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje.

A partir de ahí, adquiere, a nuestro juicio, un papel fundamental la investigación como eje central para conocer y difundir tanto los logros que se vayan consiguiendo en el ámbito educativo, como las debilidades, las carencias y los nuevos desafíos que también pueda presentar esta nueva transformación educativa en la era digital, en la que la sociedad está inmersa en la actualidad, con la finalidad de realizar un seguimiento exhaustivo y amplio de la consecución del objetivo principal de la agenda 2030 de que nadie se quede atrás.

Es necesario entender la investigación como un aspecto fundamental para el desarrollo de la educación, que permite consolidar el conocimiento

de los fenómenos educativos (Mosteiro García y Porto Castro, 2016), obtener información sobre la realidad educativa para tomar decisiones y mejorar la práctica.

Definida por Sáez, A (2012) como “una ayuda inestimable para comprender la realidad educativa compleja que tenemos delante, y colabora para establecer juicios precisos sobre cómo es ella, matizando su conocimiento y diferenciándolo” (p.28), la investigación es por consiguiente uno de los aspectos centrales para la reconfiguración de la educación (Alfonso Novoa, 2021) que no puede dejarse al margen de los cambios tan radicales que se están produciendo en la educación en general. De ahí que, el docente de la era digital ha de velar por la promoción en su alumnado de la inclusión social y educativa a través de una actitud reflexiva y crítica en torno a la práctica profesional.

En este caso, la educación online ha de garantizar la eficacia y calidad desde la investigación, con vistas a conseguir esa transformación social y educativa. Como manifiesta Vega (2019) la investigación tiene el importante objetivo de generar conocimientos y aprendizajes que permitan comprender la acción educativa y que redunde en la toma de decisiones en el contexto educativo para su mejora continua. La sociedad del conocimiento en que vivimos está exigiendo la adopción de un nuevo enfoque estratégico que permita lograr una política educativa más coherente y sostenible, a la altura de las problemáticas presentes en la vida diaria y los desafíos reales a los que tienen que enfrentarse hoy nuestros estudiantes y docentes, en términos de inclusión social, laboral, humanística, educativa, de salud, de desarrollo de las capacidades y competencias clave para resolver los problemas de la vida real.

En efecto, partir de: la educación, como un derecho humano, como la clave para promover la inclusión, las tecnologías, como factor emergente que ha revolucionado todos los ámbitos de la sociedad en general y la educación en particular, que crea nuevas oportunidades pero a su vez nuevos retos; y la investigación, como el soporte que favorece el pensamiento crítico, tan necesario (García Medina et al., 2020), que busca dar respuesta a las interrogantes que cada día van surgiendo sobre los cambios que

se producen y cómo se podrían encontrar nuevas respuestas, metodologías y nuevos enfoques educativos, es hoy más que una necesidad, una gran oportunidad para establecer con este trinomio fuertes sinergias que apuesten por la creación de redes para considerar este tema clave sobre el que se debe establecer fuertes sinergias que apuesten por la creación de redes que se traduzcan en el enfoque estratégico idóneo para lograr la inclusión social, laboral y educativa real que la sociedad actual está exigiendo, de cara a lograr el objetivo del siglo.

Para finalizar, esperamos que el presente número Horizontes Pedagógicos aporte un conjunto de perspectivas variadas para dar una visión de las posibilidades que las tecnologías ofrecen para enriquecer los procesos de investigación educativa y por ende los procesos de enseñanza-aprendizaje de diferentes campos inter y transdisciplinares, tanto presenciales como virtuales.

Que dichas ideas aporten a las exigencias que presenta hoy la educación para todos, como derecho humano de manera equitativa, en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias que caracterizan a cada persona (diversidad humana); en los tiempos que corren, nos atrevemos a afirmar que poder llevar a cabo rigurosos procesos de investigación en educación, aprovechando las variadas posibilidades que ofrecen las tecnologías, es una de las evidencias más importantes que tenemos de esa transformación educativa que todos y todas queremos. Así pues, si algo debemos tener claro en la sociedad es que la utilización de las tecnologías en todos los ámbitos de la vida en general y en los procesos de formación en particular, ya no es una opción, sino una necesidad; y por ello es fundamental seguir trabajando colaborativamente para crear posibilidades de acceso, formación y utilización de dichas tecnologías para el aprendizaje y la innovación.

A partir de esta postura, creemos firmemente en la necesidad de fomentar y promover la investigación en educación y su difusión a través de las TIC, como una oportunidad para dar publicidad y visibilidad de todos los conocimientos y hallazgos que se encuentren, compartiéndolos con todos los actores del contexto educativo (estudiantes, docentes, familias) y en general con las comunidades

de investigación y práctica a nivel local, nacional, como internacional.

Referencias

- Alfonso Novoa, G. (2021). Caminos plurales de investigación. Posibilidades para una diversidad epistémica. Editorial. Horizontes Pedagógicos, Vol. 22 (2), 1-2. <https://horizontespedagogicos.iberu.edu.co/article/view/2152/1655>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Informe Especial COVID-19 No. 9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Naciones Unidas.
- Eurofound. (2020). Women and labour market equality: Has COVID-19 rolled back recent gains?, Publications Office of the European Union.
- García Medina, M.A., Acosta Meza, D., Atencia Andrade, A., y Rodríguez Sandoval, M. (2020). Identificación del pensamiento crítico en estudiantes universitarios de segundo semestre de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR). Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 23(3), 133-147. <https://doi.org/10.6018/reifop.435831>
- Jabonero Blanco, M. (2018). Prólogo. En OIE y UNESCO. Iberoamérica Inclusiva. Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación en Iberoamérica (p.3). OIE y UNESCO.
- Martínez Cantos, J.L. (Coord.), Castaño Collado, C., Escot Mangas, L., Roquez Díaz, A., y Equipo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid (2020). Nuestras Vidas Digitales. Barómetro de la e-igualdad de género en España. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Igualdad.
- Mosteiro García, M.J., y Porto Castro, AM (2016). Género e investigación en educación. Innovación educativa , 26, 155-166. <https://doi.org/10.15304/ie.26.3639>
- Pelletier, K., Brown, M., Brooks, D.C., McCormack, M., Reeves, J., Arbino, N., Bozkurt, A., Crawford, S., Czerniewicz, L., Gibson, R., Linder, K., Mason, J., & Mondelli, V. (2021). 2021 EDUCAUSE Horizon Report: Teaching and Learning Edition. EDUCAUSE.
- Rodríguez Canfranc, P.; Villar García, J.P.; Tarín Quirós, C. y Blázquez Soria, J. (2020). Sociedad digital en España 2020-2021: El año en que cambió todo. Fundación Telefónica.
- Sáez Alonso, R. (2012). Principios de metodología de investigación, construcción del conocimiento de la educación e investigación educativa. En J.M. Touriñán y R. Sáez Alonso, Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica (pp. 3-29). Netbiblo.
- Tang, Q. (2017). Prólogo. En UNESCO, Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación (p.3). UNESCO.
- UNESCO (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024> (p.3)
- UNESCO (2020). Informe de seguimiento de la Educación en el mundo 2020 – Informe sobre género: una nueva generación: 25 años de esfuerzos en favor de la igualdad de género en la educación. UNESCO.
- UNESCO (2020). Informe de seguimiento de la Educación en el mundo 2020 – América Latina y el Caribe — Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. UNESCO.
- UNESCO (2021). Global education monitoring report 2021. Central and Eastern Europe, Caucasus and Central Asia: inclusion and education: all means all. UNESCO. <https://en.unesco.org/gem-report/Eurasia2021inclusion>
- Vega, L. (Ed.). (2019). Mejorar la educación: aprendizajes desde la investigación educativa. RIL editores. <https://elibro.net/es/ereader/ucuaudemoc/130737?page=6>

Lic Leidi Yoana **Zamudio Garnica**, Mgtr
ORCID: [0000-0002-5966-8270](https://orcid.org/0000-0002-5966-8270)

Source | Filiación:

Corporación Universitaria Iberoamericana

BIO:

Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación. Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de Universidad de la Sabana. Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional. Directora del programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

City | Ciudad:

Bogotá DC [co]

e-mail:

leidi.zamudio@ibero.edu.co